



LA INDIGNACIÓN NO ALCANZA, CUANDO HEMOS SIDO TAN INDIFERENTES

Las organizaciones integrantes de la **Convergencia Ciudadana para la Gestión del Riesgo -COCIGER-** REPUDIA la flagrante violación a derechos humanos de la niñez en el incendio ocurrido el pasado 08 de marzo en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, ubicado en la finca San Antonio, en la aldea Las Anonas, en San José Pínula, el cual ha alcanzado la muerte de 34 menores de edad que se encontraban internos en dicha institución, corriendo el riesgo que el número puede incrementarse, ya que al menos 22 niñas y niños se encuentran en estado crítico con quemaduras de primer, segundo y tercer grado.

El Hogar Seguro Virgen de la Asunción que se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de Guatemala, no han sido capaz de brindar lo que en ley esta, la prevención del riesgo, así como garantizar la protección y el derecho a la vida de uno de los sectores con mayor grado de vulnerabilidad, la niñez.

Un Estado que ha fallado a la niñez por negligente, es lo que se ha evidenciado con este hecho, instalaciones que su funcionamiento era para 400 personas, en la cual habían alrededor de 800, lo que genero condiciones totalmente de hacinamiento, así también adolescentes con conflicto con la ley eran mezclados con los jóvenes desamparados que han sido víctimas de maltrato intrafamiliar.

Tomando en consideración los antecedentes desde el año 2012, este hogar ha sido vinculado a diferentes casos de violación a derechos humanos de la niñez, dentro de las que destacan: Abuso de autoridad, derecho a la alimentación, torturas, agresiones y violaciones sexuales, venta de órganos, trata de persona, prostitución y adopciones ilegales, entre otras, creando condiciones inhumanas para la niñez que por órdenes de juez han llegado a estas instalaciones.

Como COCIGER, nos solidarizamos con las familias de cada una las niñas que han fallecido en este hecho, así como las que se encuentran en estado crítico aún.

RESPONSABILIZAMOS:

Al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Guatemala, por no accionar adecuadamente ante las denuncias presentadas por las menores, y que, como garante de la vida y protección, no ha tenido a esta niñez como sujetos del futuro, que con su modelo de exclusión las ha colocado en un grado de vulnerabilidad y riesgo, pesando sobre su responsabilidad la muerte de las menores.

EXIGIMOS:

Al Ministerio Público, a la Procuraduría de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la Nación, que investiguen y se esclarezca este hecho deduciendo las respectivas responsabilidades penales a las autoridades que han incumplido con garantizar la vida de las menores.

Así también que se investiguen todas las denuncias de violaciones a derechos humanos que con anterioridad se han realizado, y de las cuales eran objeto las menores de edad.

A la Presidencia de la República y los poderes Legislativo y Judicial que asuman su responsabilidad en este hecho, y generen todas las condiciones necesarias para esclarecer lo sucedido en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

Hacemos un llamado a la sociedad en General, que denunciemos este hecho lamentable, exigiendo a las autoridades competentes que hagan una revisión exhaustiva del sistema e instancias de protección a la Niñez, con el fin de verificar el cumplimiento de leyes de protección y resguardo de la vida de las niñas y niños de Guatemala.

**CONVERGENCIA CIUDADANA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
-COCIGER-**